Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios y Junta Directiva de
DISPANEL CIA. LTDA.
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Informe sobre la auditoria de los estados financieros.

Negación de opinión

Hemos sido contratados para auditar los estados financieros consolidados de Compañía DISPANEL CIA. LTDA., los cuales comprenden el estado de posición financiera consolidado al 31 de Diciembre de 2016, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estadode flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros que se acompañan de la Compañía DISPANEL CIA. LTDA., Debido a la importancia del asunto descrito en la sección Bases para la negación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoria apropiada y suficiente para proporcionar las bases para una opinión de auditoria sobre los estados financieros auditados.

Bases para la no expresar opinión

El incremento de la cuenta del pasivo aporte para futuro aumento por $1,139,311.94 se genera del paso de cuentas del pasivo con proveedores, cuenta bancos, caja general, y otras cuentas por cobrar. Los asientos de diario no tienen sustento, según la administración el ajuste debió hacerlo por la información perdida por el virus informático descrito en el párrafo en asuntos importantes de la auditoria

Debido a lo complejo de los sistemas para arrojar datos históricos y al estar separado el sistema contable del sistema de facturación no fue posible aplicar procedimientos que nos den un alto grado de certeza sobre la razonabilidad de las ventas.

Asuntos importantes de la Auditoria.

El 16 de mayo del 2016 la compañía perdió la información de los sistemas desde noviembre del 2015 hasta abril del 2016 por un virus informático llamado RAN SOFTWARE que restringe el acceso a su sistema y exige el pago de un rescate para eliminar la restricción, la administración optó por reingresar la información.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una auditoría de los estados financieros de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y emitir un informe de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección Bases para la negación de opinión en nuestro informe, no fuimos capaces de obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la compañía y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas la relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La información suplementaria requerida sobre el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de la Compañía DISPANEL CIA. LTDA., será por separado.

Guayaquil – Ecuador
31 de Julio del 2017
3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.
Resolución No 08-G-DIC-0002553
SC- RNAE. 662

Eco. Roy Cisneros Mejía
SOCIO
31122016101020164149,